

ACTA CLAUSTRO ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AMBIENTAL

El pasado martes 15 de septiembre de 2015, se reunieron estudiantes del pregrado de Ing. Ambiental con el ánimo de discutir y aportar ideas al Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia.

Teniendo en cuenta las dificultades y problemáticas propias de nuestra carrera se manifiestan situaciones específicas que posiblemente no son ajenas a otros pregrados, en esta ocasión uno de los principales focos de discusión en la reunión es la evidente y preocupante desproporcionalidad en la cantidad de estudiantes que semestre a semestre aumentan en número, frente a los recursos que se destinan para su educación, de lo anterior se desprenden serias dificultades; como por ejemplo la insuficiencia en las instalaciones (salones, laboratorios, auditorios), los limitados recursos para las salidas de campo y la gran cantidad de alumnos por docente en las clases. Se considera que para la correcta planeación del rumbo de la universidad se debe hacer un serio análisis de las capacidades de la universidad y una evaluación de los servicios que presta actualmente.

A continuación se presentan algunas observaciones al funcionamiento de la universidad que se considera deben ser revisadas, para buscar propuestas de mejoramiento:

1. Los tiempos de respuesta a trámites administrativos ya radicados; para nuestro caso la construcción del Laboratorio de temas ambientales y la reforma a la malla curricular del pregrado, causando esto una ralentización del alcance de los objetivos de la Universidad como lo es el fortalecimiento de la investigación. La inexistencia de un laboratorio de estudios ambientales que reúna equipos necesarios para medición limita la conformación de grupos de investigación. De igual manera, la prórroga en la aprobación de la reforma a la malla curricular entorpece la formación profesional.
2. La programación de las materias semestre a semestre debe acoplarse al diseño del programa, debe tener en cuenta la compatibilidad entre: a) el número de estudiantes que cumple los prerrequisitos para verla o que estén en el semestre en el que se espera que sea cursada y b) acople entre las materias que se esperan sean cursadas en un determinado semestre para evitar los solapes entre los horarios de dichas materias.
3. Si bien es cierto que una de las principales características del pensum de ingeniería ambiental es permitir libertad en la creación del perfil profesional de cada uno de los estudiantes, la excesiva flexibilidad del mismo, provoca desorden en la elección de las materias, poca profundidad en temas de interés, pérdida de cupos y desperdicio de recursos, por lo que se propone se disponga de una mejor orientación en las posibles líneas de énfasis del programa.
4. La sobrecarga de la planta docente, está reflejando claros problemas de disponibilidad de tiempo de los profesores para acompañar a los estudiantes, los estímulos a la docencia no son los suficientes en comparación con los existentes para la investigación y los proyectos de extensión. Adicionalmente se considera que deben existir más profesores de planta y menos ocasionales o estudiantes de posgrado, en las materias que forman el perfil profesional del ingeniero ambiental.
5. Las salidas de campo deben ser programadas para un número límite de estudiantes, de manera que estas cumplan con las expectativas de aprendizaje, lo anterior no significa una reducción en la cantidad de cupos ofrecidos, sino una mejor logística de las mismas, con la implementación de estrategias como asignación de apoyo a los dicentes (monitores) o división del grupo en caso de ser muy grande.

6. Es necesario fortalecer la estrategia de acompañamiento estudiantil por parte del tutor, ésta podría ser una de las maneras de motivar la docencia.

7. La evaluación docente como herramienta primaria de los estudiantes para manifestar sus inquietudes en cuanto a los profesores, se encuentra dentro de la comunidad académica como una encuesta parcializada, incompleta e impersonal y la percepción de la misma para los estudiantes es que no se ven resultados ni se le da la importancia que debería tener dentro de la toma de decisiones.

8. La Universidad Nacional de Colombia plantea dentro de cada una de sus sedes el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental a través de la norma ISO 14001, la cual contempla excesiva documentación y baja gestión ambiental como tal, se limita a compromisos y no a hechos concretos; además de esto, al sistema se le asignan bajos recursos económicos con los cuales es imposible cumplir con los compromisos sobredimensionados que usualmente se plantean en estos sistemas de gestión de calidad. Simplemente cumplir con esta norma limita la capacidad de innovación de la universidad pues en ésta no se potencia la investigación y el emprendimiento dentro de la misma. La universidad debería plantear una gestión ambiental que no sólo se limite a cumplir con la normatividad colombiana; sino un sistema de gestión ambiental innovador y tecnológico en el que se promueva la capacidad de emprendimiento e inventiva de los estudiantes.

Tomando como base algunas de las problemáticas identificadas se propone:

1. Con el fin de incentivar la labor y la calidad de la docencia, proponemos se brinden incentivos por mérito y calidad al cuerpo docente que se ha dedicado solo a la pedagogía, esto con el fin de que no solo las investigaciones o los trabajos de extensión generen reconocimiento y beneficio monetario, sino también un buen y estructurado conocimiento impartido a los estudiantes. Siendo la calificación de los estudiantes un mecanismo para reconocer el trabajo y dedicación del docente en los cursos dictados.
2. Implementar mecanismo de control o mejoramiento en el desarrollo de las actividades docentes, es decir encontrar los medios para que los docentes que dedican tiempo en actividades de investigación y extensión no descuiden la labor docente.

Asistencia:

Daniel Steven Rangel

Juan Esteban Pérez

Juan Camilo Toro

Carlos Andrés Bonilla

• Laura Rodríguez Martínez —

Ángela Henao Duque

• Natalia Delgado S. —

Laura Catalina Cantor

Soraya Castillo Giraldo.